

**DEL SEN. TOMÁS TORRES MERCADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A CELEBRAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EVALUAR LA ACTUAL ESTRATEGIA DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO E IMPULSAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A CELEBRAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EVALUAR LA ACTUAL ESTRATEGIA DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO E IMPULSAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES

El que suscribe, Tomás Torres Mercado, senador a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, someto a la consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El asesinato del Doctor Rodolfo Torre Cantú, candidato a la gubernatura del Estado de Tamaulipas por la Coalición Todo Tamaulipas, constituye un hecho cobarde que ofende a la sociedad entera y hace evidente el nivel de violencia al que hemos llegado.

Hoy el crimen organizado amenaza la paz y los sueños de nuestras familias y la viabilidad misma del Estado Mexicano. No es exagerado afirmar que a 200 años de vida independiente, nuestro país se enfrenta a una situación que tiene el potencial de destruir el legado de nuestros fundadores y los avances alcanzados con el esfuerzo y el sacrificio de millones de mexicanos.

Es ahora o nunca. La nación entera demanda respuestas concretas al clamor de seguridad y justicia. Basta ya de soluciones mediáticas. Basta ya de sangre derramada sin sentido. Basta ya de esta violencia impune.

En lo inmediato, será necesario que los tres órdenes de gobierno, de manera coordinada, impulsemos acciones concretas para garantizar el desarrollo tranquilo de las elecciones locales que habrán de celebrarse el próximo domingo 4 de julio, así como la seguridad de electores y candidatos.

Pero más importante aún: es hora de hacer una profunda evaluación de la actual estrategia de combate al crimen organizado, que ha demostrado ser ineficiente y costosa. Es urgente diseñar e implementar las acciones y las políticas públicas necesarias para mejorar el desempeño y operatividad de las autoridades federales y locales.

En tal contexto, consideramos urgente convocar a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a realizar un Periodo Extraordinario de Sesiones para atender esta crisis.

Los integrantes del Congreso reprobamos todo hecho criminal, manifestamos nuestra solidaridad con los familiares del Doctor Rodolfo Torre Cantú y de quienes perdieron la vida con él y refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de Tamaulipas y con el pueblo de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la Consideración de esta Comisión Permanente del Congreso el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer año de Ejercicio de la LXI Legislatura, con fundamento en el artículo 78 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a realizar un Periodo Extraordinario de Sesiones.

SEGUNDO.- En la convocatoria al Periodo Extraordinario de Sesiones motivada por el presente acuerdo, las Cámaras del Congreso se ocuparán de los siguientes asuntos:

- 1) Evaluar el desempeño de la actual estrategia de combate al crimen organizado y proponer acciones y políticas para mejorar el la operatividad de las autoridades federales y locales encargadas del tema.
- 2) Analizar y, en su caso, aprobar las reformas legales que sean necesarias para atender la espiral de violencia e inseguridad que amenaza a los mexicanos.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 30 días del mes de junio de 2010.

Suscriben

Sen. Tomás Torres Mercado